

102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 87/ISR
Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos

Ficha de trámite del formato: 87/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes			
Datos de la persona solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o instrumento notarial:			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información del trámite
(Debe ser llenada por la entidad extranjera a través de la que los residentes en México o los residentes en el extranjero con establecimiento en el país obtienen ingresos que pudieran estar sujetos al Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR)

Explique detalladamente cómo es que cuenta con los activos y con el personal necesario para prestar los servicios a personas que no residan en el país o jurisdicción donde tiene su residencia o se ubica dicha entidad extranjera, de los cuales provienen los ingresos que se requiere no sean considerados como pasivos.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx